

SALTA, 30 NOV. 2016

RESOLUCIÓN FI N° 628 16

Expediente N° 14.603/16

VISTO la Resolución FI N° 525-CD-16 mediante la cual se aprueba el Proyecto del Curso de Ingreso 2017 a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado proyecto se detalla la cantidad, categoría equivalente y dedicación de los cargos necesarios para llevarlo adelante.

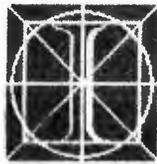
Que dentro de los cargos existen doce (12) que corresponden a los Instructores del área de "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones".

Que los docentes designados como Instructores del Area "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones" estarán a cargo de las comisiones de clases prácticas y realizarán un seguimiento continuo de los alumnos a su cargo, debiendo elevar al Coordinador del área, informes semanales sobre las novedades en su comisión.

Que los postulantes a Instructores del Area "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones" deberán poseer el siguiente perfil docente:

- Ser docente o graduado de carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la UNSa.
- Conocer la propuesta de ingreso para la Facultad CPriUn 2017.

Que once (11) de los cargos de Instructor del Área "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones" tendrán una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos



RESOLUCIÓN FI N° 628 16

Expediente N° 14.603/16

Prácticos con dedicación Semiexclusiva y serán financiado con los cargos de Instructores otorgados por Resolución del Consejo Superior N° 437/16.

Que el restante cargo de Instructor del Área "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones" también con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva se atenderá con las economías generadas por la licencia sin goce de haberes de la Dra. Graciela del Valle MORALES por encontrarse ocupando el cargo de Vicedecana de la Facultad.

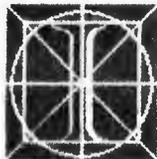
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para cubrir doce (12) cargos de Instructor Docente del Area "Matemática, su lenguaje y aplicaciones" del Curso de Ingreso Universitario – CPriUn 2017 (Curso de Apoyo y Nivelación de la Facultad de Ingeniería), con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva por el término total de dos meses, distribuidos desde la fecha de toma de posesión de funciones hasta el 31 de diciembre de 2016 y desde el 30 de enero de 2017 hasta cumplirse los dos meses en total.

ARTICULO 2°.- Establecer que los postulantes al presente Llamado deberán poseer el siguiente perfil docente:



RESOLUCIÓN FI N° 628 16

Expediente N° 14.603/16

- Ser docente o graduado de carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la UNSa.
- Conocer la propuesta de ingreso para la Facultad CPriUn 2017.

ARTICULO 3°.- Establecer el siguiente calendario para la presente convocatoria:

Período de Publicidad : Del 01 al 07 de diciembre de 2016
Período de Inscripción : Del 12 al 13 de diciembre de 2016
Cierre de Inscripción : 13 de diciembre de 2016, a las 16:00 horas.

Selección por análisis de Antecedentes y Entrevista: **14 de diciembre 2016, a 8 hs.**

ARTICULO 4°.- Designar a los siguientes docentes como miembros del Tribunal

Evaluador que intervendrá en la selección de los postulantes:

TRIBUNAL EVALUADOR

TITULARES: Ing. Carolina COLLIVADINO

Prof. Florencia ALURRALDE

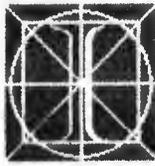
Ing. Silvia FANCHINI

SUPLENTE: Dr. Carlos BEREJNOI

Ing. José GILIBERTI

Lic. Dante Orlando DOMINGUEZ

ARTICULO 5°.- Comunicar a Secretaría Académica, Secretaría Académica de la Facultad, miembros del Tribunal Evaluador, exhibase en cartelera, por la Dirección de Cómputos dése amplia difusión por correo electrónico a los miembros de la comunidad universitaria y en página web de la Facultad y siga por las Direcciones



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.603/16

Generales Administrativas Económica y Académica a la Dirección Económico
Financiera y a los Departamentos Personal y Docencia respectivamente, para su
toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° **628** - D - 2016

DRA. ANALÍA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa